

ANEXO
Cuadro Comparativo

Prospecto Simplificado del Fondo de Fondos BBVA Acciones Tendencias Globales FMIV

Texto Actual	Nuevo Texto
<p style="text-align: center;">FONDO DE FONDOS BBVA ACCIONES TENDENCIAS GLOBALES FMIV Fondo de Fondos - Dólares Americanos Sub-clasificación: Fondo Mutuo de Instrumentos de Renta Variable</p> <p style="text-align: center;">Prospecto Simplificado</p> <p>Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el fondo mutuo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. De este modo, la decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de su exclusiva responsabilidad.</p> <p>Fecha de entrada en vigencia del documento: 28 de junio del 2022</p> <p>Inscripción en el RPMV: Fondo de Fondos BBVA Acciones Tendencias Globales FMIV (en adelante, "FONDO") fue inscrito en la SMV con la tipología de Fondo de Fondos mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009-EF/94.06.2 de fecha 19 de noviembre de 2009.</p> <p>Es un FONDO administrado por BBVA Asset Management SA SAF; y la gestión de los activos del FONDO está a cargo de BBVA Asset Management SA SAF</p> <p>Plazo de vigencia: Indefinido</p>	<p style="text-align: center;">FONDO DE FONDOS BBVA ACCIONES MARCAS GLOBALES FMIV Fondo de Fondos - Dólares Americanos Sub-clasificación: Fondo Mutuo de Instrumentos de Renta Variable</p> <p style="text-align: center;">Prospecto Simplificado</p> <p>Este documento contiene la información básica, sobre los atributos y riesgos asociados con el fondo mutuo, que el inversionista debe conocer antes de realizar la suscripción de cuotas. De este modo, la decisión sobre la conveniencia o no de invertir es de su exclusiva responsabilidad.</p> <p>Fecha de entrada en vigencia del documento: xx de xx del 2024</p> <p>Inscripción en el RPMV: fue inscrito en la SMV con la tipología de Fondo de Fondos mediante Resolución Directoral de Patrimonios Autónomos N° 026-2009-EF/94.06.2 de fecha 19 de noviembre de 2009.</p> <p>Es un FONDO administrado por BBVA Asset Management SA SAF</p> <p>Plazo de vigencia: Indefinido</p>
<p>Objetivos y Política de Inversión</p> <hr/> <p>El FONDO es un Fondo de Fondos, con la subclasificación de Fondo Mutuo de Renta Variable, que tiene como objetivo ofrecer al inversionista la opción de invertir en una cartera formada predominantemente por cuotas de participación del Fondo BBVA Global Equity Fund el cual se encuentra establecido en Luxemburgo y cuyo objetivo de inversión está centrado en inversiones de instrumentos representativos de renta variable internacional, diversificando su cartera en distintos sectores y geografías sin límites de concentración ni por sector ni país.</p> <p>Además de invertir en sectores tradicionales de la economía, el equipo gestor basa sus decisiones de inversión en la identificación de nuevas mega-tendencias geopolíticas, sociales y económicas, actuales o futuras, con fuerte potencial de apreciación, y poco correlacionadas con el índice. El FONDO puede mantener posiciones significativas en activos denominados en divisas distintas al Euro, fundamentalmente el dólar norteamericano. Las posiciones en divisa no están cubiertas de forma estructural.</p> <p>El FONDO podrá invertir como mínimo setenta y cinco (75%) del activo total en cuotas de participación de otros fondos mutuos.</p> <p>(...)</p>	<p>Objetivos y Política de Inversión</p> <hr/> <p>Fondos de Fondos BBVA Acciones Marcas Globales FMIV (en adelante, "FONDO") es un Fondo de Fondos, con la subclasificación de Instrumentos de Renta Variable y tiene como objetivo lograr un retorno similar al del indicador de comparación de rendimientos establecido en el presente Prospecto Simplificado y en el Anexo del Reglamento de Participación. Para lograr este objetivo, El FONDO invertirá como mínimo el 75% del activo total en cuotas de participación de fondos mutuos que inviertan en instrumentos de participación en el patrimonio, pudiendo invertir en un solo fondo. La estrategia de inversión de EL FONDO comprende la inversión en cuotas de participación de fondos que inviertan principalmente en acciones de empresas de alta calidad en mercados desarrollados que han construido posiciones de mercado dominantes a través de fuertes activos intangibles.</p> <p>El FONDO invertirá como mínimo el 75% del activo total en cuotas de participación de fondos mutuos administrados por la misma sociedad administradora y/o otras administradoras y/o Exchange Traded Funds (ETFs). Asimismo, el FONDO podrá invertir en menor medida en cuotas de participación de fondos que inviertan principalmente en instrumentos representativos de deuda.</p> <p>El FONDO podrá invertir como máximo el 25% del activo total en depósitos en entidades bancarias, instrumentos representativos de éstos o en instrumentos</p>

El indicador de comparación de rendimientos será un índice compuesto en un 90% por el rendimiento en obtenido por la variación del MSCI World NR TR y en un 10% por el promedio simple de las tasas de interés anuales para los depósitos a plazo en dólares a 30 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos).

El índice MSCI World NR TR engloba a las compañías cotizadas más importantes de los países desarrollados. Se trata de uno de los índices de mayor cobertura en el mundo. Incluye 1,646 empresas en 23 economías desarrolladas.

(...)

representativos de deuda emitidos por el Gobierno Central y/o el Banco Central de Reserva del Perú.

Según la clasificación de riesgo local, el FONDO podrá invertir hasta el 25% del activo total en instrumentos con rating AAA hasta A- en Largo Plazo y CP-3 en Corto Plazo y/o riesgo Estado Peruano. En el caso de inversiones en entidades financieras, el FONDO podrá invertir hasta el 25% del activo total en entidades con rating A+ hasta B-. En el mercado internacional, el FONDO podrá invertir hasta el 25% del activo total en instrumentos con rating AAA hasta BB- en Largo Plazo y CP-3 en Corto Plazo.

Las inversiones en instrumentos representativos de deuda del Fondo tendrán una duración promedio de 0 hasta 3 años. El FONDO podrá invertir indistintamente en el mercado nacional o extranjero.

(...)

El indicador de comparación de rendimientos estará medido por un índice ponderado, compuesto en un 5% por el rendimiento del índice de depósitos a plazo a 30 días en dólares de los cuatro principales bancos del sistema financiero nacional y 95% por el rendimiento del ETF iShares MSCI World (URTH US Equity.)

(...)

Procedimiento de suscripción y rescate:

- Suscripción inicial: US\$ 500.00 dólares americanos o su equivalente en cuotas para Personas Naturales y Personas Jurídicas.

(...)

- Rescate mínimo: no tiene monto mínimo de rescate.
- Monto mínimo de permanencia: US\$ 500.00 dólares o su equivalente en cuotas.

(...)

- Plazo mínimo de permanencia: 90 días calendario contados a partir del día siguiente de efectuado el aporte.

(...)

- Asignación del valor cuota: las suscripciones y solicitudes de rescate que se produzcan antes de la hora de corte se asignarán al valor cuota del día útil siguiente. Para mejor comprensión, se incluye el siguiente cuadro:

Día del Aporte o de presentación de la solicitud de rescate	Día de asignación de valor cuota	Día del Pago de rescate (*)
Lunes	Martes	Jueves
Martes	Miércoles	Viernes
Miércoles	Jueves	Lunes
Jueves	Viernes	Martes
Viernes	Lunes	Miércoles

(*) No aplica en caso de: (i) el día de pago fuese feriado, en donde el pago se realizará al siguiente día útil; (ii) que el rescate sea significativo.

Procedimiento de suscripción y rescate:

- Modalidad de aporte permitida: Aportes dinerarios.
- Suscripción inicial: US\$ 500.00 dólares americanos o su equivalente en cuotas.

(...)

- Rescate mínimo: no aplica.
- Monto mínimo de permanencia: No se podrán mantener inversiones que equivalgan a menos de una cuota de participación.

(...)

- Plazo mínimo de permanencia: 7 días calendario contados a partir del día siguiente de efectuado el aporte.

(...)

- Asignación del valor cuota: las suscripciones y solicitudes de rescate que se produzcan antes de la hora de corte se asignarán al valor cuota del día útil siguiente. Para mejor comprensión, se incluye el siguiente cuadro:

Día del Aporte o de presentación de la solicitud de rescate (*)	Día de asignación de valor cuota	Día del Pago de rescate (**)
Lunes	Martes	Jueves
Martes	Miércoles	Viernes
Miércoles	Jueves	Lunes
Jueves	Viernes	Martes
Viernes	Lunes	Miércoles

(*) La solicitud de suscripción o rescate realizada en día feriado será atendida el día útil siguiente y se le asignará el valor cuota correspondiente según el cuadro anterior. (**) No aplica en caso

- Medios y horarios de atención: (...) Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente.

de: (i) el día de pago fuese feriado, en donde el pago se realizará al siguiente día útil; (ii) que el rescate sea significativo.

- Medios y horarios de atención: (...) Las solicitudes de rescates de cuotas, salvo que se trate de rescates totales o que la facultad de rescate por medios digitales hubiese sido limitada por instrucción del cliente ("Rescates Relevantes"), podrán realizarse a través de Banca por Internet y otros medios electrónicos que sean implementados por BBVA detallados en el contrato de administración. Salvo que el contrato de administración establezca lo contrario, los Rescates Relevantes y totales deberán ser efectuados únicamente a través de las oficinas del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente. Se podrán realizar suscripciones y rescates parciales a través de los medios electrónicos disponibles durante las 24 horas del día, durante todos los días del año.

Perfil de Riesgo del Fondo

El FONDO está expuesto a los siguientes riesgos:

<input checked="" type="checkbox"/> Precio	<input checked="" type="checkbox"/> Liquidez
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de cambio	<input checked="" type="checkbox"/> País
<input checked="" type="checkbox"/> Emisor	<input checked="" type="checkbox"/> Reinversión
<input checked="" type="checkbox"/> Sectorial	<input checked="" type="checkbox"/> Contraparte
<input checked="" type="checkbox"/> Tributario	<input checked="" type="checkbox"/> Excesos de inversión o inversiones no permitidas

Para mayor detalle de los riesgos, por favor consulte el Anexo del Reglamento de Participación correspondiente.

Perfil de Riesgo del Fondo

El FONDO está expuesto a los siguientes riesgos:

<input checked="" type="checkbox"/> Precio	<input checked="" type="checkbox"/> Tasa de interés
<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de cambio	<input checked="" type="checkbox"/> Liquidez
<input checked="" type="checkbox"/> Emisor	<input checked="" type="checkbox"/> País
<input checked="" type="checkbox"/> Sectorial	<input checked="" type="checkbox"/> Reinversión
<input checked="" type="checkbox"/> Tributario	<input checked="" type="checkbox"/> Contraparte
<input checked="" type="checkbox"/> Excesos de inversión o inversiones no permitidas	

Para mayor detalle de los riesgos, por favor consulte el Anexo del Reglamento de Participación correspondiente.

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Gastos a Cargo del Fondo	%
i) Comisión Unificada del Fondo ⁵ :	1.80% + IGV
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%

(...)

⁵ Incluye la contribución del fondo mutuo a la SMV por 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente.

Comisiones y gastos del fondo

(...)

Gastos a Cargo del Fondo	%
i) Comisión Unificada del Fondo:	0.85% + IGV
ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión	Hasta 5.00%
iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros:	Hasta 5.00% + impuestos⁵
iv) Tributos cobrados por la SMV	0.0252% aproximadamente⁶

(...)

⁵ Para los fondos gestionados por la Administradora, no se cobrarán dichas comisiones.

⁶ La contribución del fondo mutuo a la SMV asciende a 0.0021% mensual del patrimonio del fondo, lo que equivale a 0.0252% anual aproximadamente. Dicha contribución no se encuentra sujeta al IGV.

Rentabilidad histórica (*)



La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

El riesgo y rendimiento de los instrumentos que forman parte de la cartera del FONDO, no necesariamente corresponden al riesgo y rendimiento del (de los) instrumento(s) representado(s) por el indicador de comparación de rendimientos ("benchmark").

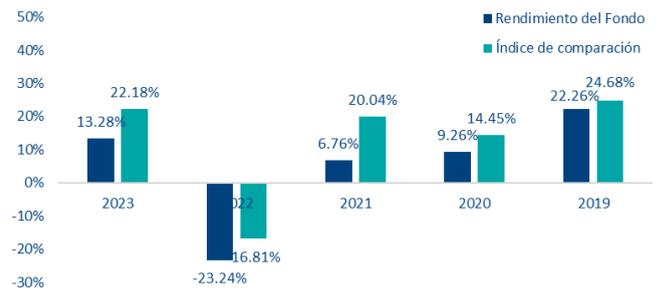
Información adicional

(...)

<https://www.bbva.pe/personas/productos/inversiones/fondos-mutuos>

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.

Rentabilidad histórica (*)



Debido a que la tipología, el objetivo y política de inversión han cambiado a partir del año 2024, los rendimientos obtenidos anteriormente no reflejan los objetivos actuales que persigue el fondo.

Información adicional

(...)

<https://fondos.bbva.pe/>

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.